

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198**PAMPLONA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se han dictado Auto de fecha 09/10/2020 y Decreto de fecha 17/12/2020, en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 61/2020, cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de las resoluciones.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a OHAMA FACILITY SERVICES, SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra estas resoluciones cabe interponer recursos de reposición y revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Pamplona, a 09 de marzo del 2021. La Letrada de la Administración de Justicia, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

(03/10.477/21)

